

BASES DEL CAMPEONATO DE CAZA MENOR CON PERRO 2017



COMPETICIÓN

- El campeonato constará de dos fases: una ronda de comarcales clasificatorias y una fase final provincial a la que accederán exclusivamente los mejores competidores de la primera eliminatoria.
- Las rondas comarcales se realizarán en acotados intensivos sobre caza sembrada. Se liberará la cantidad de 4 perdices por cada participante.
- Se organizarán tantas eliminatorias comarcales como sean necesarias para garantizar grupos máximos de competición de 20 cazadores.
- Estos grupos de competición comarcal se formarán por sorteo puro.
- El campeonato es clasificatorio para el Provincial, Autonómico y el Nacional.
- Los menores de 18 años podrán participar acompañados de un tutor.

INSCRIPCIÓN

- Fecha límite de inscripción el **21 de febrero**
- La inscripción será abierta, sin número máximo de participantes total en el campeonato ni límite de representantes por cada club o sociedad.
- Para inscribirse habrá que rellenar la hoja de solicitud que puede descargarse en la dirección www.federacioncazacv.com y enviarla al correo electrónico competiciones@federacioncazacv.com o bien llamar al **96 325 60 00 o al 688333607**.
- La inscripción quedará formalizada tras aportar el justificante de pago.
- El precio de la inscripción para las rondas comarcales es de 60 euros por eliminatoria.
- El precio incluye el cupo capturado de piezas, bolsa del cazador y la comida para competidores y jueces.
- Los jueces podrán cazar en el acotado después de la comida.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- **Hoja de inscripción** cumplimentada con datos personales, teléfono y correo electrónico o dirección de contacto.
- **Declaración responsable** firmada por participante y juez, este documento sustituye el certificado médico y se encuentra disponible para su descarga en www.federacioncazacv.com
- **Licencia de caza en vigor** y con plenos efectos legales, exentas de sanción alguna.
- **Seguro** de daños propios y obligatorio a terceros. Sólo se admitirá el documento único expedido por la Federación de Caza de la Comunidad Valenciana.
- **Cartilla sanitaria del perro**. Los animales deberán llevar chip y tener su documentación en regla según el calendario de vacunación estipulado.

Contactos
organización

Lorena 688 333 607
Quique 680 162 874

